

Términos y condiciones:
"ABRE LA PUERTA A MONCHIS CON TU TARJETA MASTERCARD"

1. Antecedentes Preliminares:

En Asunción Paraguay, a 1 de octubre de 2026, HANOI S.A, del giro de su denominación, RUC N° 80089722-6, (en adelante “Monchis”) viene en establecer las presentes bases (en adelante las “Bases”) para la realización de la promoción denominada **"ABRE LA PUERTA A MONCHIS CON TU TARJETA MASTERCARD"** consistente en un beneficio exclusivo para los tarjetahabientes de tarjetas de débito, crédito o prepago Mastercard, emitidas en Paraguay, en adelante la "Promoción".

Para todos los efectos de las presentes Bases, los términos que a continuación se indican tendrán el significado que en cada caso se les asigna, sin perjuicio del sentido que naturalmente les corresponda conforme al contexto:

- “Aplicación Monchis”: Aplicación móvil y/o plataforma digital operada por Monchis, disponible para dispositivos móviles y otros medios tecnológicos habilitados, a través de la cual los Beneficiarios pueden acceder, solicitar y gestionar los servicios ofrecidos mediante dicha plataforma, actuando Monchis únicamente como intermediario tecnológico de contacto entre Beneficiarios, comercios y/o prestadores de servicios, sin comercializar directamente los productos ofrecidos a través de la plataforma.
- “Mastercard”: Compañía internacional de tecnología en la industria de pagos, titular y administradora de la marca Mastercard y de la red de pagos asociada a dicha marca, utilizada para el procesamiento y operación de transacciones efectuadas con tarjetas emitidas bajo dicha licencia.
- “Tarjetas Mastercard”: Toda tarjeta de débito, crédito o prepago Mastercard, emitidas en Paraguay.

2. Vigencia y Disponibilidad:

El Beneficio estará vigente entre el día 1 de octubre de 2026 y el día 31 de octubre de 2026 (en adelante el “Período de Vigencia”), o hasta agotar los fondos promocionales disponibles, equivalentes a 7.800 usos mensuales, una vez alcanzado dicho límite en un determinado mes calendario, el Beneficio dejará de encontrarse disponible hasta el inicio del mes calendario siguiente.

3. Objeto del Beneficio:

El objeto de esta Promoción consiste en la entrega de un cupón de envío gratis, aplicable al siguiente pedido realizado a través de la Aplicación Monchis por un monto igual o superior a 40.000 guaraníes, pagado con una Tarjeta Mastercard. El beneficio cubrirá el costo de envío hasta un monto máximo de 18.000 guaraníes por pedido (en adelante, el “Beneficio”).

El Beneficio contempla las siguientes limitaciones y condiciones:

- i. El Beneficio se entregará por un máximo de una vez al mes por Beneficiario.

- ii. El Beneficio tendrá como monto máximo de hasta 18.000 guaraníes por el envío de una única compra.
- iii. El Beneficio será válido exclusivamente para compras realizadas en los comercios asociados en la Aplicación Monchis.
- iv. El Beneficio no será aplicable al valor del pedido mismo ni a las propinas asociadas a las compras realizadas en la Aplicación Monchis.
- v. El Beneficio no será otorgado por compras cuyo pago sea realizado, total o parcialmente, mediante otros medios distintos de las Tarjetas Mastercard.
- vi. La aplicación del Beneficio estará sujeta a los horarios de operación de los comercios asociados a Monchis, quienes son responsables de ofrecer y exhibir sus productos en las distintas secciones disponibles dentro de la Aplicación Monchis.

4. Participantes del Beneficio:

Podrán participar en el Beneficio las personas naturales (en adelante, los “Beneficiarios”) que cumplan copulativamente las siguientes condiciones:

- i. Ser titular de una tarjeta débito, crédito o prepago de Mastercard emitida en Paraguay.
- ii. Ser mayor de 18 años de edad al momento de inicio del Período de vigencia
- iii. Ser usuario de la Aplicación Monchis
- iv. Realizar a lo menos una transacción válida durante el Período de Vigencia de la Promoción, según lo señalado en la Sección 5 de estas Bases, pagando con una Tarjeta, enrolada en la Aplicación Monchis (en adelante, “compra válida”).
- v. No ser un trabajador, dependiente o contratista de Monchis, Mastercard, de las agencias de medios o proveedores involucrados en el desarrollo de la promoción.
- vi. Cumplir íntegramente estas Bases.

En caso de que una persona que no cumpla con uno cualquiera de los requisitos aquí indicados intente hacer uso de alguno de los Beneficios de esta Promoción, será declarada inhábil para participar y no tendrá derecho hacer uso de los beneficios o adjudicarse los premios contemplados en estas Bases.

5. Mecánica del Beneficio:

Durante el Período de Vigencia, podrán acceder al Beneficio todos los Beneficiarios que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases.

Los cupones asociados al Beneficio estarán sujetos a la disponibilidad de fondos promocionales asignados mensualmente. Asimismo, serán personales e intransferibles, no acumulables con otras

promociones, descuentos o beneficios, no canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios, y únicamente podrán utilizarse dentro en los comercios participantes y bajo las condiciones informadas en la Aplicación Monchis y/o estas Bases.

Monchis podrá limitar la cantidad de usos del Beneficio por Beneficiario, por día, por comercio o por período promocional, información que será oportunamente comunicada a través de la Aplicación Monchis.

El Beneficio se abonará automáticamente en la cuenta del Beneficiario al día hábil siguiente a aquel en que se verifique el cumplimiento de los requisitos aplicables, incluyendo la realización de una compra por un monto superior a 40.000 guaraníes pagada con una Tarjeta Mastercard. Cada Beneficio otorgado tendrá una vigencia indicada en el cupón disponible en la Aplicación.

Para acceder al Beneficio, el Beneficiario deberá registrar previamente en la Aplicación una Tarjeta Mastercard y seleccionar dicho medio de pago al momento de confirmar y efectuar la compra.

6. Publicidad, Conocimiento y Modificaciones a las Bases.

Las presentes Bases estarán disponibles e íntegramente publicadas para conocimiento de todos los interesados en el sitio <https://www.ueno.com.py/informacion-legal/>

La sola participación implica el conocimiento de los términos, condiciones y alcances del Beneficio, y la aceptación íntegra de las disposiciones aquí contenidas. Estas Bases deberán interpretarse en sentido restringido, incluyendo únicamente lo que expresamente se señalan en ellas y, en ningún caso, otros Beneficios que pudieran deducirse o entenderse de manera implícita y que no estén expresamente descritos.

Monchis podrá, por sí o en conjunto con terceros relacionados, modificar total o parcialmente estas Bases por razones operativas, objetivas y no discriminatorias, informando dicha circunstancia con la mayor antelación posible a través del sitio <https://www.ueno.com.py/informacion-legal/>

Monchis se reserva el derecho de suspender o dar por terminado total o parcialmente el Beneficio, e iniciar las acciones legales que correspondan, en caso de detectar irregularidades, mal uso, incumplimiento de las condiciones aquí establecidas u otras acciones de similar naturaleza que comprometan el correcto funcionamiento del Beneficio. Asimismo, Monchis se reserva el derecho de cancelar órdenes y/o transacciones cuando detecte o presuma fundadamente la existencia de fraude, incumplimiento de estas Bases o cualquier uso indebido del Beneficio.

Sin perjuicio de lo anterior, Monchis y/o Mastercard podrán acordar, durante el Período de Vigencia del Beneficio, ajustes a la mecánica del mismo por razones operativas, de eficiencia o de optimización del programa, incluyendo modificaciones al porcentaje de descuento, monto máximo de descuento, límites de uso y/o frecuencia de aplicación del Beneficio.

7. Limitación de responsabilidad:

Monchis y Mastercard no serán responsables por la falta de disponibilidad del Beneficio cuando esta se deba al agotamiento de los Beneficios disponibles, a errores u omisiones del Beneficiario en el cumplimiento de los requisitos establecidos en estas Bases, o a fallas técnicas, operativas o de conectividad ajenas a su control.

Monchis no será responsable por la calidad, disponibilidad, ejecución o idoneidad de los productos ofrecidos y comercializados a través de su plataforma, los cuales son exhibidos, ofrecidos y vendidos directamente por los comercios y socios comerciales asociados, conforme a sus propias condiciones. Asimismo, Mastercard no serán responsables por dichos productos ni por eventuales rechazos o fallas en el procesamiento de pagos atribuibles a terceros.

El Beneficiario declara y garantiza que la información proporcionada y registrada en la plataforma Monchis es veraz y fidedigna, siendo exclusivamente responsable por su falsedad o inexactitud.

En la máxima medida permitida por la legislación vigente, Monchis y Mastercard no responderán por daños indirectos o consecuenciales derivados del uso o imposibilidad de uso del Beneficio.

En todo caso, la eventual responsabilidad de Monchis y Mastercard, de existir, se limitará estrictamente al valor del Beneficio efectivamente otorgado, excluyéndose expresamente toda indemnización por lucro cesante o daño moral, en la medida permitida por la normativa aplicable.

8. Privacidad y protección de Datos.

Con ocasión de la implementación, control y ejecución del Beneficio, Monchis actuará como responsable del tratamiento respecto de los datos personales tratados para la ejecución de la Promoción. Monchis podrá recolectar y tratar los datos personales de los Beneficiarios únicamente en la medida estrictamente necesaria para la validación de identidad, verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso, activación y aplicación del Beneficio, validar la elegibilidad, prevención de fraudes, atención de consultas o reclamos, medir desempeño de la campaña, cumplimiento de obligaciones legales y regulatorias, y auditoría interna.

Para efectos de la operación del Beneficio, los datos transaccionales que podrán ser tratados incluyen exclusivamente:

- BIN de la tarjeta más los últimos cuatro (4) dígitos
- Monto de la compra
- Fecha y hora de la transacción

Dicho tratamiento se realizará de conformidad con la legislación aplicable en la República del Paraguay, incluyendo la Ley N.º 7593/2025 de Protección de Datos Personales y demás normativa complementaria aplicable en materia de protección de datos personales y privacidad, y únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades descritas en estas Bases, las obligaciones legales o regulatorias aplicables y los periodos de conservación exigidos por la normativa vigente. Posteriormente, los datos serán eliminados, anonimizados o conservados cuando exista una obligación legal que así lo requiera.

En caso de ser necesario para la correcta operatividad del Beneficio, Monchis y Mastercard podrán comunicarse entre sí determinada información asociada a la elegibilidad, redención, uso y validación del Beneficio, en la medida estrictamente necesaria para dichos fines y bajo los resguardos de confidencialidad y seguridad correspondientes. Salvo que sea estrictamente necesario para la operación del Beneficio y permitido por la legislación aplicable, no se compartirán con Mastercard nombres, direcciones, números telefónicos, correos electrónicos, direcciones de entrega u otra información que identifique directamente a los Beneficiarios. Cada una de dichas entidades actuará como responsable del tratamiento respecto de los datos que trate en el ámbito de su propia operación, conforme a sus respectivas políticas de privacidad y a la normativa vigente.

Los Beneficiarios podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y revocación del consentimiento que les reconoce la legislación aplicable directamente ante la entidad que corresponda, a través de los canales de atención y privacidad informados por cada compañía, disponibles en:

- Política de Privacidad de Monchis <https://www.monchis.com.py/politica.html>
- Política de Privacidad de Mastercard <https://www.mastercard.com/cl/es/privacidad.html>

La participación en el Beneficio no implica autorización para tratamientos distintos de aquellos necesarios para su ejecución, salvo que el titular otorgue su consentimiento expreso cuando ello sea legalmente exigible.

Rol de Mastercard

Mastercard no recolecta, almacena ni procesa directamente datos personales identificables de los Beneficiarios como parte de esta iniciativa. Cualquier información compartida con Mastercard con fines de control, medición o reporte de la campaña será entregada exclusivamente de forma agregada y anonimizada, sin permitir la identificación directa o indirecta de los titulares de los datos.

Para más información sobre el tratamiento de datos personales por parte de Mastercard en el marco de su operación general, los Beneficiarios podrán consultar su Aviso de Privacidad disponible en:

<https://www.mastercard.com/cl/es/privacidad.html>